

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7248** *INAUT ELGOIBAR, S.A.*

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Inaut Elgoibar, S.A.", celebrada con carácter de Universal el 25 de octubre de 2021, acordó reducir el capital social en la cifra de 74.426 euros, esto es, dejándolo fijado en 289.983 euros, mediante la amortización de 74.426 acciones nominativas propias Tipo 2007 que la sociedad ostenta actualmente en autocartera, con la finalidad de eliminar parcialmente esta última.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Elgoibar (Gipuzkoa), 26 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de "Inaut Elgoibar, S.A.", Lorenzo Mendieta Martín.

ID: A210058489-1